

TRUFAS ALUCINÓGENAS

C. ILLANA-ESTEBAN

Departamento de Biología Vegetal, Facultad de Ciencias,
Universidad de Alcalá, E-28871 Alcalá de Henares, Madrid

carlos.illana@uah.es

Summary. ILLANA-ESTEBAN, C. (2011). Hallucinogenic truffles. *Bol. Soc. Micol. Madrid* 35: 187-190.

The marketing of the sclerotia of some species of the genus *Psilocybe*, which are called hallucinogenic truffles is commented. Its cultivation and production began in Holland a few years ago after authorities banned the marketing of fresh mushrooms of the genus *Psilocybe*.

Key words: hallucinogenic fungi, *Psilocybe*.

Resumen. ILLANA-ESTEBAN, C. (2011). Trufas alucinógenas. *Bol. Soc. Micol. Madrid* 35: 187-190.

Se comenta la comercialización de los esclerocios de algunas especies del género *Psilocybe*, que son denominadas trufas alucinógenas. Su cultivo y producción se inició hace unos años en Holanda, tras prohibir las autoridades la comercialización de setas frescas del género *Psilocybe*.

Palabras clave: hongos alucinógenos, *Psilocybe*.

INTRODUCCIÓN

La venta y consumo de hongos alucinógenos frescos (también conocidos como “hongos mágicos”) era considerado legal en Holanda hasta 2008. Éstos se podían conseguir en los denominados “smart shops”, que son establecimientos especializados en la venta de productos con sustancias psicoactivas legales o también a través de Internet. En 2007 el Ministerio de Sanidad holandés solicitó un informe relativo al consumo de hongos alucinógenos al comité de expertos de la CAM (Coordination point Assessment and Monitoring new drugs), formado por farmacéuticos, toxicólogos, médicos, antropólogos y policías, entre otros. La causa fue la preocupación

del gobierno de Holanda cuándo una chica francesa se arrojó desde un edificio en Ámsterdam, presuntamente tras ingerir hongos alucinógenos (van AMSTERDAM & *al.*, 2011). En el citado informe redactado por la CAM holandesa, se concluía que la ingesta de hongos mágicos suponía un bajo riesgo para la salud de los consumidores, pues rara vez llevaba a la dependencia física o psicológica (a pesar del accidente ocurrido) y eran muy limitados los delitos de orden público y de criminalidad relacionados con su consumo (CAM, 2007). Sin embargo, las autoridades holandesas pensaron que el consumo de setas alucinógenas inducía a una actitud impredecible y llena de riesgos, lo que podía conducir a casos de “malos viajes”, accidentes fatales y suicidios

(especialmente en turistas), por lo que decidieron prohibir su venta (van AMSTERDAM & *al.*, 2011).

A pesar de la prohibición de vender hongos frescos (los hongos secos no se venden desde hace algunos años), en Holanda sí está permitida la venta de esporas de hongos mágicos y de kit para su cultivo, así como de las llamadas “magic truffles o trufas alucinógenas”.

¿TRUFAS ALUCINÓGENAS?

Las trufas alucinógenas no tienen nada que ver con las fructificaciones del género *Tuber*. Son denominadas así porque morfológicamente recuerdan a las trufas y su consumo provoca sensaciones enteógenas. En realidad, son esclerocios pertenecientes a hongos del género *Psilocybe*. El esclerocio es una modificación del micelio del hongo, es un: “cuerpo de resistencia, duro, resistente a condiciones desfavorables, que puede permanecer en reposo durante períodos de tiempo largos y germinar al volver las condiciones favorables” (ALEXOPULOS & MIMS, 1985).

Se conocen también con los nombres de “trufas mágicas”, “philosopher’s stones” o “cosmic comote”. En algunas páginas de Internet holandesas se puede leer que las trufas alucinógenas no son setas y por ello pueden ser producidas, compradas, vendidas y consumidas libremente.

Se comercializan tres tipos principales de trufas alucinógenas, que se conocen con los siguientes nombres:

- “*Sclerotia tampanensis/Psilocybe tampanensis*”
- “*Sclerotia mexicana/Psilocybe mexicana/Psilocybe pajaritos*”
- “*Sclerotia atlantis/Psilocybe atlantis*”

Sclerotia tampanensis se corresponde con el esclerocio de la especie *Psilocybe tampanensis* Guzmán & Pollock. Esta especie fue descrita en

1978 a partir de unas recolecciones efectuadas en Tampa (Florida, USA) y cultivada a partir de esporas obtenidas del material tipo. Durante el cultivo del micelio se obtuvieron esclerocios (GUZMÁN & POLLOCK, 1978). El contenido en psilocibina y psilocina de los esclerocios se analizó años más tarde y es del 0,68% y del 0,32% respectivamente (STAMETS, 1996), que resulta ser 7 veces más bajo que el que tienen los carpóforos de *P. cubensis* (LAUUSMANN & MEIER-GIEBING, 2010).

Sclerotia mexicana/Psilocybe mexicana/Psilocybe pajaritos son distintas formas de denominar al esclerocio de *Psilocybe mexicana* R. Heim, especie descrita en 1957 de México (HEIM, 1957). Ésta fue una de las especies consumidas en el antiguo México y era conocida por los aztecas con el nombre de teonanáctli (SCHULTES & HOFMANN, 2000). A partir de carpóforos y de esclerocios obtenidos a partir de cultivos de *Psilocybe mexicana*, Albert Hofmann aisló por primera vez la psilocibina y la psilocina (HEIM & WASSON, 1958).

Sclerotia atlantis se corresponde con la especie *Psilocybe atlantis* Guzmán, Hanlin & C. White, encontrada por primera vez en Georgia (USA). En la descripción original de la especie no se indica la presencia de esclerocio (GUZMÁN & *al.*, 2003).

COMERCIALIZACIÓN DE TRUFAS ALUCINÓGENAS

La compañía “Philosopher’s Stones Wholesale” (PSW) de Holanda es la mayor cultivadora de trufas alucinógenas del mundo y de mayor calidad. Distribuye sus productos en Europa, Estados Unidos y Canadá.

Los esclerocios son envasados al vacío en bolsas de uso alimentario y se pueden mantener frescos hasta tres meses si se almacenan en el frigorífico. Se pueden adquirir bien frescos o a través de kit de cultivo en los que se indica que solamente se pueden obtener esclerocios y no setas alucinógenas. Aunque es frecuente que

TRUFAS ALUCINÓGENAS



Figs. 1-4. Distintas formas de comercializar las trufas alucinógenas.

las trufas alucinógenas se adquieran por Internet, en muchas páginas web para evitar problemas legales, se indica que su envío está restringido a algunos países.

LEGALIDAD DE LAS TRUFAS ALUCINÓGENAS EN ESPAÑA

En el BOE de 6 de febrero de 2004 en el que se publica la lista de plantas (incluidos los hongos) prohibidas para su comercialización se incluye

cualquier especie del género *Psilocybe*, no especificando entre setas o esclerocios. Por si hubiera alguna duda en el BOE de 23 de enero de 2009, donde se establecen las normas sanitarias para la comercialización de setas para uso alimentario en el apartado 3.3 se lee: “Se prohíbe la venta y la comercialización para el consumo humano de todas las especies de setas reconocidas como venenosas o tóxicas, así como de aquellas sospechosas de serlo y, en particular, las recogidas en la parte D del anexo”. En la parte D del anexo se

incluye cualquier especie del género *Psilocybe*, indicando que no se puede comercializar en ninguna presentación, lo que interpretamos incluye también al esclerocio.

Pensamos que la comercialización y venta de las trufas alucinógenas en España, por tanto, está prohibida. En la página web de la EMCDDA (European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction) se comenta el status legal que tienen los hongos alucinógenos en varios países de Europa, si bien no se aportan datos de España.

AGRADECIMIENTOS

A Gabriel Moreno por proporcionarme alguna de las referencias bibliográficas consultadas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEXOPULOS, C.J. & C.W. MIMS (1985). *Introducción a la Micología*. Ediciones Omega, S. A., Barcelona.
- CAM (2007). Risicoschatting van psilocine en psilocybine paddenstoelen (paddo's). Coordination point Assessment and Monitoring new drugs.
- GUZMÁN, G. & G. POLLOCK (1978). A new bluing species of *Psilocybe* from Florida, U.S.A. *Mycotaxon* 7: 373-376.
- GUZMÁN, G., R.T. HANLIN & C. WHITE (2003). Another new bluing species of *Psilocybe* from Georgia, U.S.A. *Mycotaxon* 86: 179-183.
- HEIM, R. (1957). Notes préliminaires sur les Agarics hallucinogènes du Mexique. *Rev. Mycol.* 22: 58-79.
- HEIM, R. & R.G. WASSON (1958). *Les Champignons hallucinogènes du Mexique, études ethnologiques, taxonomiques, biologiques, physiologiques et chimiques*. Ediciones del Muséum National d'Histoire Naturelle, París.
- LAUSSMANN, T. & S. MEIER-GIEBING (2010). Forensic analysis of hallucinogenic mushrooms and khat (*Catha edulis* Forsk) using cation-exchange liquid chromatography. *Forensic Sci. Int.* 195: 160-164.
- SCHULTES, R.E. & A. HOFMANN (2000). *Plantas de los dioses*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- STAMETS, P. (1996). *Psilocybin mushrooms of the world*. An identification guide. Ten Speed Books. California.
- van AMSTERDAM J., A. OPPERHUIZEN & W. van den BRINK (2011). Harm potential of magic mushroom use: a review. *Regul. Toxicol. Pharm.* 59: 423-429.